

sesion convocando a segunda para el dia  
diez y nueve del actual a las diez y siete  
horas; certifiqué.

N.º B.º

El Alcalde

Bartolomé Ribas

Galabuf  
f.º

En el pueblo de Comella del Llobregat a  
diez y nueve de Abril de mil novecientos dos.  
Siendo las diez y siete horas, se reunieron en  
estas Casas Consistoriales y en el salon de  
reuniones publicas para celebrar sesion ordi-  
naria de segunda convocatoria los Señores  
del Ayuntamiento relacionados al margen ba-  
jo la Presidencia de D. Bartolomé Ribas  
Palau en calidad de Alcalde quien la decla-  
ró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta  
de la anterior que fue aprobada por unanimi-  
dad.

Se da lectura de un Oficio del Cartero de  
este pueblo D. Esteban Gatell participando  
haberse encargado de dicho cargo ofreciéndose  
al Consistorio

Auerda el Ayuntamiento quedar enterado  
Dióse lectura también de una carta del  
Maestro Suplente D. Ramón Bailina su-  
plicando al Consistorio una pequeña retribu-  
cion por los gastos que ha tenido duran-  
te el tiempo que ha venido dirigiendo la  
escuela Nacional de niños de este pueblo.

El Ayuntamiento a propuesta del S. Con-  
de auerda facultar al S. Alcalde Presidente





para entregar al Sr. Bailina la cantidad que sea necesaria, la cual se pagará del capítulo 4º artº. 5º del actual presupuesto.

Queda enterado el Consistorio de haberse posesionado meramente de la escuela Nacional de niños de este pueblo el Maestro D. Andrés Pujos Grau.

El Sr. Presidente da cuenta del resultado de la relación celebrada el domingo último de los propietarios afectados por el encausamiento del Rio Lobregat habiendo terminado dicho acto con el acuerdo unanime de constituir la Asociación en este pueblo que ha de entender en dicha obra junto con las demás que se están constituyendo en cada pueblo de los afectados en el encausamiento del Rio.

El Concejal D. Baudilio Cortada hace uso de la palabra exponiendo que en una de las reuniones celebradas entre este Ayunt.<sup>o</sup> y D. Amaro Pato en el año anterior, se convino que de entregarse la cantidad que ha de cobrarse de la instalación de motores, rebajara la suma de mil ciento setenta y seis pesetas ochenta y siete centimos, por cuyo motivo, suplica que cuanto antes se cobren dichos arbitrios para abonar al Sr. Pato lo que se le adeuda.

Después de breves explicaciones dadas por el Sr. Cuart y la Presidencia queda este asunto suficientemente discutido.

Se acuerda á instancia del Sr. Cuart convocar á sesión la Junta Municipal para la confección del reparto general para el día 22 del actual á las seis de la tarde.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-



tar, de orden del S. Presidente se levanto la  
sesion firmando esta acta los Señores del  
Ayuntamiento asistentes; conmigo el suscri-  
to Secretario que de todo certifico.



Bartolomé Ribas

el Conde de Bellad

Señor Marqués

Francisco Pío

Florinda

Enrique Costa

Elaborado  
fco

Diligencia

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á  
veinte y cuatro de abril de mil novecientos  
doce: siendo las diez y siete y media horas  
y no habiendo concurrido número suficiente  
de Concejales el S. Alcalde suspendió la se-  
sion convocando á segunda para el dia veinte  
y seis del actual á las diez y siete horas. certifico



N.º 30  
El Alcalde  
Bartolomé Ribas

Elaborado  
fco